

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10.

¡A las Señoras! Cordeles de persiana y de toldo; garruchas y ganchos.

Gran surtido en lonas y arpilleras para la reparación y construcción de toldos.

Las fiestas del Corpus.

Ya dejamos consignado ayer lo que podríamos llamar «avance informativo» respecto á lo que han de ser las próximas fiestas del Corpus en Toledo.

Es innegable que estas fiestas van encarnando en nuestra ciudad mejor que ningunas otras, y que así lo ha comprendido el vecindario.

La atracción de forasteros debe ser el asunto que más principalmente preocupe á los pueblos que, como el nuestro, tienen nombre propio, para que, sin excepcionales esfuerzos, puedan lograr pingües beneficios por tal causa.

Dejemos sentado en principio que el Ayuntamiento toledano, por sí solo, no puede consignar en sus presupuestos cantidades suficientes para organizar un programa de festejos que responda á la importancia de la capital; tiene, por tanto, precisión de hacer lo que ahora ha hecho: recurrir á la suscripción pública, y esto hecho así, de momento, no da el resultado apetecido.

Toledo tiene medios para organizar decorosamente un programa de fiestas que sea anunciado con tiempo y con profusión, y que, en su día, pueda traer y retener en la capital á los forasteros.

Para ello no se precisa más que buena voluntad por parte de todos, y despojarse un tanto de la habitual apatía en que se desenvuelve la vida toledana.

Alguien podrá argüir que esto no basta, que en cuestiones de esta naturaleza lo primero que se precisa es dinero, y que sin tan indispensable elemento no puede pensarse en nada.

¿Medios? ¿Manera de hacer fondos? Muy sencillo. En Toledo existe una Asociación que se denomina *Defensora de sus intereses*; en ella debían militar todos los toledanos; su cuota es por demás insignificante, una peseta mensual; al transcurso del año podría disponerse de grandes cantidades con que hacer frente á los gastos que pudieran originar las fiestas, y quedaría un buen remanente para destinarle á obras nuevas y mejoras de importancia en la capital.

Todas las ciudades modernas que se preocupan por su bienestar y engrandecimiento, atienden con amor y constancia á tales asuntos; forman estas agrupaciones, las sostienen y las engrosan; á ellas,

á más de su pequeño peculio, llevan iniciativas, las discuten y las ponen á la práctica, y el resultado encuéntranle inmediatamente.

¿Es por ventura Toledo la única capital española que no tiene amor propio? No, y mil veces no. En más de una ocasión ha demostrado que sabe ser noble, que siente cariño hacia lo suyo.

El llamamiento hecho ahora por el Municipio al vecindario, puede ser base para recapacitar lo que más le conviene.

A dicho llamamiento ha respondido un tanto, y por tal causa, podrán celebrarse con relativa solemnidad las fiestas del Corpus, en lo que respecta á la parte popular, porque en la religiosa, marcha á la cabeza de España.

El programa de este año tendrá algo nuevo; en su organización ha intervenido con un trabajo incansable, digno de encomio, la Comisión municipal de festejos, y en particular su Presidente.

De esperar es que el año próximo sea el pueblo de Toledo el que, contando con fondos propios y particulares, pueda formar un programa de fiestas digno por todos conceptos de su historia y de su nombre.

DIPUTACIÓN

Sesiones de pleno.

En la mañana de hoy se ha constituido el pleno de la Diputación provincial. La primera sesión ha sido el cumplimiento del precepto legal que así lo determina.

Mañana nos ocuparemos de los asuntos que esta Corporación ha de resolver en las expresadas sesiones de pleno.

Juicio de revisiones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de revisión el día 11 de Mayo actual, son los siguientes:

Campillo de la Jara, Espinoso del Rey, (La) Estrella, Herrerueta, Lagartera, Mohedas, Nava de Ricomalillo, Navalmorealejo, Oropesa, Puente del Arzobispo, Puerto de San Vicente y Robledo del Mazo.

Total, 12 pueblos del partido de Puente del Arzobispo.

En la Audiencia.

Dieciséis hombres en el banquillo.

Por asesinato.

El Fiscal solicita cadena perpetua para unos, cadena temporal para otros y reclusión para los restantes.

En una noche del mes de Febrero del año anterior se hallaba en la calle de la Iglesia del pueblo de Lagartera Félix García Trigueros, que, por su pendenciero carácter y su extraordinaria afición á la bebida, era generalmente temido en la villa precitada.

Pasaron por allí dos mujeres y Félix trató de acometerlas cuchillo en mano; pero no llegó á herirlas porque se refugiaron en una taberna, cuya puerta cerraron los que dentro había.

Félix advirtió entonces que cerca de aquel sitio estaban Maximino García, Eloy Amor, Pedro Suela, Atilano Rodríguez y Virgilio Rodríguez, y se dirigió hacia los mismos; mas, antes de que llegase, los cinco individuos mencionados, que, por haber sido perseguidos con anterioridad por Félix, se hallaban prevenidos, la emprendieron á pedradas contra él, hasta derribarle al suelo.

Los sujetos de referencia gritaron entonces:

—¡Ya cayó el perro! ¡Abrid, que ya está en el suelo!

Y seguidamente se desarrolló una escena de espeluznante crueldad.

Abriéronse las puertas de la taberna y salieron de ella numerosos hombres, ebrios indudablemente, los cuales se lanzaron sobre Félix y le golpearon, pincharon y apedearon, hasta que, juzgándole muerto, se dieron á la huida.

Félix pudo levantarse todavía, y echando sangre á borbotones por múltiples partes del cuerpo, marchó á su casa, donde falleció, algunos días después, á consecuencia de la meningitis traumática que le produjeron sus numerosas heridas.

En la calle donde ocurrió el suceso fueron luego encontrados varios charcos de sangre, y en las paredes se apreciaron salpica-

duras de la misma é infinitas huellas de pedradas.

Es de advertir que no halló el Juzgado ni una sola piedra en la calle de la Iglesia, ni en las contiguas, cuando procedió á reconocer el lugar del suceso.

Los primeros sujetos que agredieron á Félix señalaron luego á numerosos individuos como protagonistas de la pedrea que sufrió la víctima, y por esta razón fueron también procesados Manuel Triguero, Cecilio Bula, Perfecto Corrochano, Francisco Corrochano, Julián Jiménez, Benito Pino, Julián Corrochano, Eusebio Moreno, Juan Sánchez, Manuel Amor y Marcos Ramos.

Este y Juan Sánchez han sufrido condenas por lesiones.

La vista.—Constitución del Tribunal.

Ayer tarde comenzó la vista de este proceso.

Preside la sección de derecho el Sr. Lacalle.

En el sitial del Ministerio público toma asiento el Abogado fiscal Sr. Alonso.

Ocupan el escaño de las Defensas los letrados Sres. Cano, Infantes (D. José) y Vega.

El Jurado queda constituido de este modo:

D. Juan Ballesteros (Presidente), D. Ciriacó Oliva, D. Pablo Díaz, D. Nicomedes López, D. Pascual Lozano, D. Patricio Martín, don Gervasio Sánchez, D. Felipe Bertolín, D. Román Martín, D. Angel Bermejo, D. Manuel Moreno, D. Mariano Gómez Santamaría, don León Fernández y D. Eugenio Alvarez (suplentes los dos últimos).

Conclusiones de las partes.

El Fiscal considera los hechos constitutivos de homicidio, en cuanto se refiere á los cinco procesados primeramente referidos, y de asesinato cualificado por la alevosía, en lo que afecta á los restantes.

En favor de los cinco primeros establece las atenuantes de provocación y embriaguez, y en contra de Marcos Ramos y Juan Sánchez aprecia la agravante de reincidencia. En lo que dice relación á los demás procesados, no alega la embriaguez, supuesto que no iba con ellos la provocación del ofendido, ni estima el abuso de superioridad, porque en este caso es elemento integrante de la circunstancia cualificativa.

Contra Maximino, Eloy, Pedro, Atilano y Virgilio, solicita catorce años, ocho meses y veintidós días de reclusión; para Marcos Ramos y Juan Sánchez, cadena perpetua, y contra los restantes pide diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal.

Las Defensas alegan que sus representados no tuvieron participación punible en los hechos de autos.

Interrogatorio de los procesados.

Ocupan el banquillo los dieciséis procesados, atados codo con codo, de dos en dos.

Les custodian cuatro parejas de la Guardia civil.

El interrogatorio, que invirtió toda la sesión de ayer tarde, no ofreció gran interés y se deslizó en medio del mayor aburrimiento.

Todos los procesados dijeron lo mismo.

Negaron que hubiesen tirado piedras á Félix y algunos de ellos que estuviesen en la taberna ni aun en sus inmediaciones cuando acaeció el suceso.

Maximino, Eloy, Pedro, Atilano y Virgilio negaron también la participación delictuosa que les atribuye el Fiscal y añadieron que si en sus primeras declaraciones sumariales acusaron á los demás procesados de haber tirado piedras, fué porque así lo oyeron por el pueblo, pero no porque ellos lo viesen.

Terminado el interrogatorio de los procesados, quedó suspendido el juicio hasta hoy, á las cuatro de la tarde.

Ferías y fiestas en la provincia.

En Iglesuela.

Iglesuela, 7.—Con mayor animación que en años anteriores, á pesar de ser relativamente moderna su fundación, se ha celebrado la feria de ganados de esta villa.

La proximidad á la plaza de Talavera de la Reina hace que la feria de Iglesuela vaya adquiriendo renombre y relativa importancia en la comarca.

En el presente año, como antes digo, se ha visto comprobado este aserto, pues han concurrido al teso más de 500 cabezas de ganado vacuno, unas 1.600 lanar y 700 de cerda, habiéndose realizado muchas transacciones á precios fabulosos.

Ni el más leve incidente ha turbado la alegría de la feria.

El Ayuntamiento ha llevado á la práctica un lucido programa de festejos, que ha sido el regocijo popular del vecindario.

Ha sido muy elogiada la conducta y pericia del Alcalde D. Ruperto Herradón, que, de día en día, se va captando las simpatías y estimación de estos honrados vecinos.—Gómez Agüero.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Como ya conocen nuestros lectores, la sesión municipal de la semana fué celebrada anoche en segunda convocatoria.

Presidióla el Alcalde Sr. Ledesma y á ella asistieron los Concejales señores Moraleda, Peláez, Medina, López (D. R.), De la Cuerda, Ortiz, Conde, Villareal y Rodríguez.

Sin aclaración alguna es aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Instancia de D. Agustín Palacios solicitando licencia para ejecutar obras en una casa de su propiedad, que le es concedida.

Otra de D. Juan García Criado solicitando el Teatro de Rojas para celebrar en él un mitin de propaganda católica, que igualmente le es concedido por unanimidad.

El Alcalde manifiesta que se ha recibido en su despacho una atenta carta de S. A. R. el Infante D. Alfonso de Orleans, en la que expresa su gratitud al Ayuntamiento por haberle éste felicitado oficialmente con motivo de su vuelta al Ejército español y restitución de honores y preeminencias. Dáse lectura por el Secretario del documento en cuestión, y la Corporación se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Medina ruega á la Presidencia que vería con gusto tomase el acuerdo, siguiendo el ejemplo del Alcalde de Ma-

drid, de ordenar que en los colegios y escuelas públicas se colocaran unos cartelones en los que se estimulase á los niños para que respeten el arbolado y pájaros como á los hombres, no haciendo, por tanto, víctimas de sus malos instintos, destrozando los primeros matando á los segundos.

El Sr. Rodríguez manifiesta que es asunto ya previsto y que en muchos colegios ya existe tal disposición, debiéndose procurar que estén colocados dichos cartelones en todos, cosa que debe de existir.

El Alcalde promete inspeccionar el asunto.

A continuación, el expresado Alcalde solicita del Ayuntamiento la autorización necesaria para ausentarse de Toledo por diez días, que, por unanimidad, le es concedida, y se levanta la sesión á los diez minutos de haber sido comenzada.

Denuncias del vecindario.

Privilegios, no.

Para el Sr. Gobernador.

D. Antonio Cuevas nos ruega hagamos constar su protesta contra el proceder poco equitativo de la autoridad municipal local, y fundamenta su protesta en el hecho de que, estando sentado á la puerta de su domicilio, calle del Hombre de Palo, el Inspector de Policía le requirió para que dejase la vía pública expedita, de acuerdo con lo preceptuado en las Ordenanzas municipales, cosa que no tuvo inconveniente en acatar por considerarlo de verdadera justicia; pero que, cuando esto ocurría, y media hora más tarde, en la puerta de la botica de Zocodover había sentadas varias personas, y el Sr. Inspector no procedió de igual forma que en la calle del Hombre de Palo.

Consideramos de justicia la denuncia del Sr. Cuevas, y nos atrevemos á interesar del Sr. Gobernador su intervención en estos asuntos, que, si se generalizan, pues tenemos entendido que muchos vecinos piensan salirse al fresco en la vía pública, pudieran dar lugar á conflictos de orden público, porque es muy duro que, según el denunciante afirma, se haga cumplir la ley á un vecino, mientras el de la puerta inmediata la infringe con la aquiescencia de quien debe impedirselo. Eso suele pasar en aldeas de 50 vecinos, pero en Toledo.

CONTRASTE

Copiamos de nuestro apreciable colega de Albacete, *El Herald*:

El automóvil del Alcalde, que por culpa involuntaria del conductor penetró en el paseo central de la Feria, siendo inútil la rápida maniobra realizada para evitarlo, continúa sin novedad en su importante salud.

Ahora bien; como eso cae dentro de las Ordenanzas, aunque el *chaffeur* quisiera incurrir en ese pecadillo, el Alcalde ha multado á D. José Logorburo (es el mismo Alcalde) y este señor ha pagado la multa.

Procedimiento democrático que desconocen, seguramente, algunos austrosensores de la Prensa.

No comentamos.

Los damnificados por las inundaciones.

Una visita al Gobernador.

Esta mañana han visitado al Sr. Gobernador civil muchos de los damnificados por las pasadas crecidas del Tajo.

Llevaban el propósito de enterarse sobre la resolución de los expedientes incoados para distribuir la cantidad que el Estado presupuestó al objeto de remediar las miserias que ocasionaron las crecidas de los ríos.

El Gobernador ha respondido á los damnificados que los expedientes están en poder de la Alcaldía.

Parece ser que los visitantes han quedado mal impresionados de la entrevista.

Por los heridos de Melilla.

Becerrada, bailes y funciones teatrales

En Quintanar.

Quintanar, 8.—Con un tiempo hermoso se ha celebrado en esta villa la anunciada becerrada patriótica.

Durante la fiesta reinó un entusiasmo indescriptible.

Un público por demás selecto ocupó por completo las localidades de la plaza, destacándose entre él los rostros bellos de las simpáticas señoritas de la villa, graciosamente ataviadas con la clásica mantilla española y artísticos prendidos de flores naturales.

Al asomar en el palco presidencial las señoritas encargadas de cumplir esta misión, una estruendosa salva de aplausos acogió la presencia de tan gentiles como hermosas mujeres, honra y prez de Quintanar.

La lidia de los tres *guapetes* becerros de la ganadería de Flores, y que, dicho sea de paso, resultaron *bravucones* en extremo, estuvo encomendada á simpáticos jóvenes de la localidad, figurando como espadas Francisco Castellanos, Luis Sánchez y Liborio González, quienes cumplieron como buenos—y conste que no aspiran á ser toreros—por lo que el público premió su labor con prolongados aplausos.

Merece que consigné que el valiente matador de novillos *Espesito*, encargado de la dirección de la lidia, estuvo hecho un hombre, demostrando que no en balde goza de popularidad entre los de su clase.

Después de la becerrada se celebró con brillantez un baile de sociedad, que estuvo concurridísimo y al que asistieron las cuadrillas y señoritas que presidieron la fiesta.

El Ayuntamiento y la Junta de damas, organizadora de la becerrada, muestranse satisfechísimos por el buen resultado que el benéfico patriótico espectáculo ha obtenido.

Prepáranse para muy en breve diferentes funciones teatrales que han de celebrarse con el mismo objeto en los restantes domingos del mes actual.—Isidro Gullón.

En La Mata.

La Mata, 8.—Se encuentran muy adelantados los trabajos preparativos para la función patriótica que á beneficio de los heridos de Melilla se ha organizado por las autoridades y personalidades salientes de este pueblo.

Definitivamente ha quedado acordado que el programa le constituyan el hermoso drama *El soldado de San Marcial* y el juguete cómico *Ciertos son los toros*.

Con tal motivo reina gran entusiasmo entre el vecindario.—M. M.

SUCESOS

El hurto de un traje.

Merced á los buenos oficios de la policía, ya se sabe que el autor de la sustracción de un traje de la propiedad de D. Julio Escalante es Isabelo González Hernández (a) *Escopeta*, á quien varios chicos de la escuela del Sr. Escalante vieron cuando, con el traje debajo del brazo, bajaba por la escalera de la casa.

El traje ha parecido en la prendería de Rita Bailén, adonde le llevó el organillero Juan Rodríguez Belmonte.

Este dice que le entregó el traje Isabelo para que le vendiese y que ignoraba la ilegítima procedencia de la ropa.

NOTICIAS

Nos ruega la Junta Directiva de la Juventud Tipográfica «Los Veinte», legalmente constituida, hagamos constar que causas de fuerza mayor obligan á esta sociedad á prescindir de la rifa gratuita que se proyectaba realizar entre los socios y sus familias, destinando el valor del regalo á la adquisición de flores con el fin de obsequiar á las señoras con ramos en una velada de convite que celebrará referida entidad en el Teatro de Rojas el próximo domingo.

Durante la ausencia de Toledo de su Alcalde Sr. Ledesma, estará encargado del despacho oficial de la Alcaldía, el primer Teniente de Alcalde Sr. Ortiz.

No dudamos que la competencia y amor que á su pueblo natal profesa el Sr. Ortiz, será garantía suficiente para que en los días que al frente de los destinos de la ciudad permanezca, sabrá cumplir como bueno y atenderá á todos con su reconocida amabilidad.

Por lo pronto, sabemos que tiene resueltamente acordado el prohibir el tránsito de carruajes y caballerías por la calle del Comercio en las primeras horas de la noche, tan luego como la calle de Barrio Rey y Plaza de la Magdalena se encuentren expeditas, hoy interrumpido el tránsito á causa de las obras de alcantarillado.

A la salida del Puente de Alcántara, y junto á la caseta del fielato de consumos, se encuentra levantada más de tres centímetros sobre el nivel del pavimento una de las losas del mismo con gran peligro para el transeúnte.

Como la cuestión es de escasa importancia en su parte económica, esperamos que la falta sea reparada, poniendo la expresada losa al nivel de las demás.

Han sido aprobados con buenas notas en el primer ejercicio de las oposiciones de Hacienda para oficiales cuartos, D. José Hernández Fernández y D. Ramón Peñarredonda Fernández, oficiales quintos de Intervención de Hacienda de esta provincia, á quienes enviamos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles la misma suerte en el segundo ejercicio que les queda que verificar.

La recaudación de Abril.—Según los datos que publica la *Gaceta*, la recaudación de Abril último en esta provincia, comparada con la de igual mes del año anterior, ha sido la siguiente: Abril de 1911, 254.317 pesetas; Abril de 1912, 328.152 pesetas; resultando un alza de pesetas 73.835.

La calle de Don Venancio González estuvo anoche completamente á oscuras.

Es dicha calle la verdadera entrada á la población y conviene que eso no se repita.

La Prensa de Madrid publica amplias referencias del interesante ejercicio que realizaron anteanoche los alumnos de la Academia de Infantería.

Ayer descansaron las fuerzas que intervinieron en el ejercicio.

Los demás hicieron las prácticas ordinarias.

Por la tarde hubo revista de personal y lista de presente.

A propuesta de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por la Dirección General de Contribuciones han sido nombrados los oficiales de esta Administración de Contribuciones D. Cristóbal Pérez Gironés y don Juan Lorenzo de la Vera y Blanco para el desempeño del servicio de la Inspección del tributo en varios pueblos de esta provincia.

Entre los diferentes votos de gracias que en el presente año ha otorgado la Comisión Mixta de Reclutamiento, se encuentra comprendido nuestro querido amigo el Secretario del Ayuntamiento de Iglesias D. Guillermo Gómez Agüero.

Que sea enhorabuena.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 32,0° id. mínima, 13,4.—Aspecto del cielo, n. boso.—Grado medio de humedad atmosférica, 46.—Barómetro, 722,9 milímetros.

Pronóstico: Vientos flojos. Tendencia á buen tiempo.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4 (975 kilogramos), y corderos, 126 (1.357,500).

PASATIEMPOS

ANAGRAMA

Por Frias.

Mirabas, o...

fuertemente aprisionado
 Mejaste mi corazón
 Entre tus rubios cabellos,
 Fascinándome de amor.

Solución á la anagrama anterior: URBANA.

Profesora de Primera Enseñanza

desea dar lecciones en casa y á domicilio.—Prepara para la Normal.

Razón en esta Imprenta.

SE DESEAN

catálogos y precios de las joyas producción de Toledo, garantizándose toda clase de operaciones.

JAIME FORNE COMAS

Floridablanca, 79, Barcelona.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

EMULSIÓN PRADA
DE
ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.**
PRECIO: 1,50 PTAS.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Casa Importante

(Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajeras; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparjetas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparación de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura. Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta.—Patatas extranjeras de mucha producción; pipas de Sandías y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1.000 variedades en flores con el cromo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—R. Díez, Madrid.

Expendeduría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 16
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECÁNICO

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas a precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

Alquiler de Bicicletas

Sucursal: ARRABAL, 28



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio

DE
ANTONIO GARIJO

==== Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89. ====

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

RECORDATORIOS para 1.ª Comuni6n, desde 4 ptas. el 100.

Cuerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf.ia (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31..	4681	Eielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
" Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiriel)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
" " 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
" " 20..	27960	Exema. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
" Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de